



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SCHERBE S. A.

Se comunica al público que la compañía **SCHERBE S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0007634 el 19 NOV 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será: A) a la fabricación y comercialización, exportación e importación de muebles de madera y metal, laqueado, pintada, lijada y acabado de muebles en general. B) a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de madera, con sus respectivos complementos, tales como puertas, closet, anaqueles de cocinas,...".

ORL
Coralía

Guayaquil,

19 NOV 2007


Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

